



Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/21812 24 de septiembre de 1990 ESPAÑOL — ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, le ruego haga distribuir la carta del Señor Ministro de fecha 23 de septiembre de 1990 como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) Abdul Amir A. AL-ANBARI Embajador Representante Permanente

1 . . .

Anexo

CARTA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL VICEPRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL IRAQ

Tengo el honor de informarle de que, como ha sido práctica habitual en los últimos años, solicitamos a las autoridades estadounidenses que permitieran que un avión especial aterrizara en Nueva York a fin de transportarme a mí y a los miembros de la delegación del Iraq a participar en los trabajos de la Asamblea General. El Departamento de Estado de los Estados Unidos informó al Embajador del Iraq en Washington, el 20 de septiembre de 1990, que rechazaba esta solicitud y sugirió que el Ministro de Relaciones Exteriores y su delegación viajaran a Nueva York por medios comerciales.

No me cabe duda de que Vuestra Excelencia sabe que, en ocasiones pasadas, cuando razones de seguridad me lo imponían, me he visto obligado a viajar a Nueva York en un avión especial, y esa necesidad reviste una importancia suma en las actuales circunstancias.

Lo que significa en realidad la decisión de las autoridades de los Estados Unidos es que se impide al Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq viajar a Nueva York y participar en los trabajos de la Asamblea General, exponer las opiniones del Iraq respecto de los acontecimientos y celebrar conversaciones con los representantes de otros Estados. Estas conversaciones cobran una significación muy especial en estos momentos en que el Consejo de Seguridad, a instancias de los Estados Unidos y sus aliados de Occidente, se propone adoptar la decisión de imponer un bloqueo aéreo contra el Iraq.

En consecuencia, lamento informarle de la decisión del Gobierno del Traq de no participar en los trabajos del actual período de sesiones de la Asamblea General, a menos que el Gobierno de los Estados Unidos levante esta restricción que impide que el Ministro de Relaciones Exteriores del Traq y su delegación viajen con el fin de asistir a la Asamblea General por los medios habituales y en un avión iraquí.

Deseo aprovechar esta oportunidad para referirme a las sucesivas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de manera nunca vista antes en la historia del Consejo, ya sea en lo referente a su contenido como a la celeridad de su aprobación. En la práctica, equivale a insistir en la lógica de la fuerza, la arbitrariedad y el terrorismo, con miras a frustrar cualquier tipo de diálogo y libre intercambio de opiniones con el propósito de resolver la situación sobre la base de la justicia y la equidad. Asimismo, quisiera asegurarle que el Iraq no se ha rendido y no se rendirá ante el terrorismo estadounidense y occidental y defenderá sus derechos con determinación y valor.

(<u>Firmado</u>) Tariq AZIZ Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq